AGMER CERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

RESOLUCIÓN Nº 372 **17-JC**

Paraná, 06 OCT 2017

VISTO

La necesidad de definir y unificar las competencias de títulos requeridas para los diferentes espacios curriculares y las Coordinaciones de Prácticas Profesionalizantes de las carrera de Nivel Superiordependientes del Consejo General de Educación y la Resolución 904/15 C.G.E. que aprueba el Diseño Curricular para la carrera Tecnicatura Superior en Gestión y Administración de Empresas Agropecuarias y;

CONSIDERANDO

Que las competencias requeridas para la tecnicatura ut supra fueron analizadas y consensuadas con el Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencia Profesional de Títulos y Equivalencias de Estudios y que las mismas se emitían según solicitudes de institutos de forma parcial.

Que Jurado de Concursos acuerda la necesidad de unificar la normativa sobre competencias de títulos y que la misma regirá para todos los Institutos de Formación Docente de la provincia.

Que Jurado de Concursos ha considerado los aportes brindados por este Departamento y consideran que es imprescindible establecer los títulos exigibles para el desempeño en los espacios curriculares que integran la Estructura Curricular de los Institutos de Educación Superior hasta tanto la Comisión Examinadora del Compendio de Títulos de Educación Superior emita sus acuerdos.

Que se hace necesario al momento de evaluar, dar prioridad a la titulación docente con competencia para el espacio a concursar y que cumpla con todos los requisitos establecidos en la normativa concursal vigente normada por Resolución Nº 2300/12 CGE y 1471/16 CGE

Que en virtud de lo trabajado, Jurado de Concursos de Nivel Superior acuerda con la propuesta y cuenta con atribuciones para definir los cambios necesarios con el propósito de asegurar la evaluación de los docentes con parámetros de calidad y equidad;

Por ello;

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las competencias de títulos requeridas para las Unidades Curriculares y las Coordinaciones de Prácticas Profesionalizantes de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión y Administración de Empresas Agropecuarias que como Anexo forman parte de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las competencias aprobadas comenzarán a implementarse a partir de la puesta en vigencia de la presente norma ad referéndum del Consejo General de Educación.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar a los Institutos de Nivel Superior y remitir copia a Presidencia, Vocalía, Dirección de Educación Superior y Dirección de Gestión Privada CGE.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION JURADO DE CONCURSOS ENTRE RIOS

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. Analía D. Matas
Presidente Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. Diana Marta Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C.G.E

ANEXO

TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

RESOLUCION Nº 0904/15 C.G.E.

1er. año	
CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD SOCIAL	Profesor de/en Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Sociología u homólogos. Historia y Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Castellano, Literatura e Historia. Historia y Geografía. Historia y Latín. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado en Ciencias Políticas y Diplomáticas.
INTRODUCCIÓN AL MEDIO AGRARIO	Profesor de / en Agronomía u homólogos. Ciencias Agrícolas y Ganaderas. Ciencias de la Educación Agraria u homólogos. . Educación Agropecuaria u homólogos. Geografía y Cs. Biológicas. Historia y Geografía. Geografía y Ciencias Sociales. Ciencias sociales u homólogos. Geografía u homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
PRODUCCIÓN ANIMAL INTENSIVA	Profesor de / en: Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional con título de base (Médico Veterinario / Ingeniero Agrónomo). Enseñanza Media y Superior en Ciencias Agropecuarias (Especialidad Médico Veterinario). Zoología. Educación Superior en Agronomía. Enseñanza Superior en Ingeniería Agronómica.Enseñanza Superior en Medicina Veterinaria. Ciencias Agrícolas y Ganadería. Ciencias Agrícolas y Ganaderas. Licenciado en Ciencias Agrarias Esp. Zootecnia. Licenciado en Ciencias Veterinarias.Licenciado en Zootecnia.Ingeniero Agrónomo. Médico Veterinario.
SISTEMAS BIO / FISICO / QUÍMICOS	Profesor de/en: Ciencias Biológicas u homólogos. Ciencias Biológicas y Químicas. Biología u Homólogos. Ciencias Naturales u homólogos. Ciencias Exactas y Naturales. Geografía y Ciencias Biológicas. Profesor de/en: Química u homólogos. Física y Química. Física, Química y Merceología. Química y Merceología. Química y Mineralogía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Ciencias Biológicas y Químicas. Mineralogía y Merceología. Profesor de/en: Física u homólogos. Ciencias Física y Matemática. Física y Matemática. Física y Cosmografía. Física y Química. Matemática y Física. Matemática, Física y Cosmografía. Matemática, Física y Química.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION JURADO DE CONCURSOS ENTRE RIOS

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrián
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. Diana Marta Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C G.E

INFORMATICA I	Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos.Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Tecnología. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.
MATEMÁTICA	Profesor de/en: Matemática u homólogos. Matemática, Física y Cosmografía. Ciencias Exactas y Aplicadas. Ciencias Exactas. Ciencias Matemáticas y Física. Matemática y Astronomía. Matemática y Cosmografía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Licenciado en Matemática Aplicada. Licenciado en Matemática Pura. Licenciado en Ciencias Física y Matemática. Ingenieros. Agrimensor. Estadístico Matemático.
CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE	Profesor de/en: Ciencias Naturales u homólogos. Ciencias Exactas y Naturales. Biología u homólogos. Biología. Geografía y Ciencias Biológicas. Ciencias Agrícolas y Ganaderas. Ciencias Agropecuarias. Ciencias Biológicas y Químicas. Licenciado de/en: Biología. Ciencias Naturales. Biodiversidad. Ecología. Saneamiento Ambiental. Ciencias Agropecuarias. Ingeniero Agrónomo.
ECONOMIA	Profesor de/en: Economía u homólogos.Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos.Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos.Economía y Sociología.Ciencias Económicas y Contabilidad.Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.
PRACTICA PROFESIONALIZANTE	Profesor de / en: Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional con título de base (Ingeniero Agrónomo). Profesor de la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Agropecuarias. Profesor de Educación Superior en Agronomía. Profesor de Enseñanza Superior en Ingeniería Agronómica. Profesor de / en Ciencias Agrícolas y Ganadería. Profesor en Ciencias Agrícolas y Ganaderas. Profesor para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Agropecuarias c/ Titulo de base en la Especialidad Agropecuaria. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado en Ciencias Agrarias Especialidad Zootecnia. Ingeniero Agrónomo.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION JURADO DE CONCURSOS ENTRE RIOS

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. Diana Marta Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C G.E

2º Año	
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	Profesor de/en: Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología u Homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía y Ciencias de la Educación. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Diplomacia. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Escribano.
PRODUCCIÓN VEGETAL EXTENSIVA	Profesor de / en: Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional con título de base (Ingeniero Agrónomo). Profesor de la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Agropecuarias. Profesor de Educación Superior en Agronomía. Profesor de Enseñanza Superior en Ingeniería Agronómica. Profesor de / en Ciencias Agrícolas y Ganadería. Profesor en Ciencias Agrícolas y Ganaderas. Profesor para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Agropecuarias c/ Titulo de base en la Especialidad Agropecuaria. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado en Ciencias Agrarias Especialidad Zootecnia. Ingeniero Agrónomo.
PRODUCCIÓN VEGETAL INTENSIVA Y FORESTAL	Profesor de / en: Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional con título de base (Ingeniero Agrónomo). Profesor de la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Agropecuarias. Profesor de Educación Superior en Agronomía. Profesor de Enseñanza Superior en Ingeniería Agronómica. Profesor de / en Ciencias Agrícolas y Ganadería. Profesor en Ciencias Agrícolas y Ganaderas. Profesor para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Agropecuarias c/ Titulo de base en la Especialidad Agropecuaria. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado en Ciencias Agrarias Especialidad Zootecnia. Ingeniero Agrónomo.
PRODUCCIÓN DE CARNE Y LECHE	Profesor de / en: Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional con título de base (Ingeniero Agrónomo). Profesor de la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Agropecuarias. Profesor de Educación Superior en Agronomía. Profesor de Enseñanza Superior en Ingeniería Agronómica. Profesor de / en Ciencias Agrícolas y Ganadería. Profesor en Ciencias Agrícolas y Ganaderas. Profesor para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Agropecuarias c/ Titulo de base en la Especialidad Agropecuaria. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado en Ciencias Agrarias Especialidad Zootecnia. Ingeniero Agrónomo. Biotecnólogo.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION JURADO DE CONCURSOS ENTRE RIOS

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. Diana Marta Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C G.E

ESTADÍSTICA	Profesor de/en: Matemática u homólogos. Matemática, Física y Cosmografía. Ciencias Exactas y Aplicadas. Ciencias Exactas u homólogos. Ciencias Matemática y Física. Matemática y Física. Matemática y Astronomía. Matemática y Cosmografía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Licenciado de/en: Matemática. Matemática Aplicada. Matemática Pura. Ciencias Física y Matemática. Ingenieros. Agrimensor. Estadístico Matemático.
ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA I	Profesor de/en: Economía u homólogos.Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos.Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos.Economía y Sociología.Ciencias Económicas y Contabilidad.Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones.
COMERCIALIZACIÓN I	Profesor de/en: Economía u homólogos.Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos.Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos.Economía y Sociología.Ciencias Económicas y Contabilidad.Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones.
INFORMÁTICA II	Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos.Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Tecnología. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION JURADO DE CONCURSOS ENTRE RIOS

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. Diana María Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C G.E

PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	Profesor de / en: Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional con título de base (Ingeniero Agrónomo). Profesor de la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Agropecuarias. Profesor de Educación Superior en Agronomía. Profesor de Enseñanza Superior en Ingeniería Agronómica. Profesor de / en Ciencias Agrícolas y Ganadería. Profesor en Ciencias Agrícolas y Ganaderas. Profesor para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Agropecuarias c/ Titulo de base en la Especialidad Agropecuaria. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado en Ciencias Agrarias Especialidad Zootecnia. Ingeniero Agrónomo.

3º Año	
DERECHOS HUMANOS	Profesor de/en: Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología u Homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía y Ciencias de la Educación. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Diplomacia. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Escribano.
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS TÉCNICO	Profesor de/en: (Idioma/ Lengua) Inglés u homólogos. Castellano, Literatura e Inglés. Lengua y literatura Inglesa. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Lenguas Modernas Sección Inglés. Traductor de/en: Inglés u homólogos (No inferior a 4 años de duración)
MANEJO Y GESTIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS	Profesor de/en: Economía u homólogos.Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos.Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos.Economía y Sociología.Ciencias Económicas y Contabilidad.Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones.

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Gulbas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN JURADO DE CONCURSOS ENTRE RIOS

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. Diana María Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C G.E

ASOCIATIVISMO EN EL MEDIO RURAL	Profesor de/en: Cooperativismo y Mutualismo. Economía y Sociología. Economía u homólogos. Ciencias Económicas. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias de la Administración. Economía y Gestión de las Organizaciones. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias Jurídicas, Políticas y Contables. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados en el primer orden. Licenciado en Trabajo Social.
ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA II	Profesor de/en: Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional
CONTABILIDAD Y COSTOS AGROPECUARIOS	Profesor de/en: Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional
COMERCIALIZACIÓN II	Profesor de/en: Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION JURADO DE CONCURSOS ENTRE RIOS

Lic. Amalia D. Matas
Presidente de Jurado de Concursos
J. de Concursos C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. Diana Marta Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C G.E

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Profesor de/en: Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias Jurídicas y Contables. Sociología u homólogos. Licenciados en los mismos campos del conocimiento que los títulos mencionados en primer orden. Licenciado de/en: Relaciones Públicas. Relaciones Públicas e Institucionales. Relaciones Institucionales Relaciones Humanas. Gestión de Recursos Humanos Relaciones del Trabajo. Relaciones Humanas y Públicas. Comercialización. Administración de Empresas. Administración. Ciencias Administrativas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresas. Administración de Organizaciones. Contador Público. Sociólogo.
PRACTICA PROFESIONALIZANTE	Profesor de / en: Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional con título de base (Ingeniero Agrónomo). Profesor de la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Agropecuarias. Profesor de Educación Superior en Agronomía.Profesor de Enseñanza Superior en Ingeniería Agronómica.Profesor de / en Ciencias Agrícolas y Ganadería.Profesor en Ciencias Agrícolas y Ganaderas.Profesor para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Agropecuarias c/ Titulo de base en la Especialidad Agropecuaria. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado en Ciencias Agrarias Especialidad Zootecnia. Ingeniero Agrónomo.

Coordinaciones de Prácticas Profesionalizantes

Coordinación de Prácticas Profesionalizantes 1er. Año	Profesor de / en: Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional con título de base (Ingeniero Agrónomo). Profesor de la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Agropecuarias. Profesor de Educación Superior en Agronomía. Profesor de Enseñanza Superior en Ingeniería Agronómica. Profesor de / en Ciencias Agrícolas y Ganadería. Profesor en Ciencias Agrícolas y Ganaderas. Profesor para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Agropecuarias c/ Titulo de base en la Especialidad Agropecuaria. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado en Ciencias Agrarias Especialidad Zootecnia. Ingeniero Agrónomo.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION JURADO DE CONCURSOS ENTRE RIOS

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güiñas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. Diana Marta Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C G.E

Coordinación de Prácticas Profesionalizantes 2do. Año	Profesor de / en: Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional con título de base (Ingeniero Agrónomo). Profesor de la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Agropecuarias. Profesor de Educación Superior en Agronomía. Profesor de Enseñanza Superior en Ingeniería Agronómica. Profesor de / en Ciencias Agrícolas y Ganadería. Profesor en Ciencias Agrícolas y Ganaderas. Profesor para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Agropecuarias c/ Titulo de base en la Especialidad Agropecuaria. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado en Ciencias Agrarias Especialidad Zootecnia. Ingeniero Agrónomo.
Coordinación de Prácticas Profesionalizantes 3er. Año	Profesor de / en: Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional con título de base (Ingeniero Agrónomo). Profesor de la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Agropecuarias. Profesor de Educación Superior en Agronomía. Profesor de Enseñanza Superior en Ingeniería Agronómica. Profesor de / en Ciencias Agrícolas y Ganadería. Profesor en Ciencias Agrícolas y Ganaderas. Profesor para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Agropecuarias c/ Titulo de base en la Especialidad Agropecuaria. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado en Ciencias Agrarias Especialidad Zootecnia. Ingeniero Agrónomo.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION JURADO DE CONCURSOS ENTRE RIOS

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. Diana Marta Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C G.E